



# CULTURA, IDENTIDAD Y TENSIONES

Reflexiones en torno  
a la comunidad de  
habla española

*Dykinson, S.L.*

1ª edición, 2023

© Los autores

© 2023, Editorial Dykinson

C/ Meléndez Valdés, 61. 28015 Madrid (España)

Tlf.: (+34) 91 544 2869/46, fax: (+34) 91 544 6040

[www.dykinson.com](http://www.dykinson.com) - [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)

ISBN: 978-84-1170-589-9

Depósito legal: M-29860-2023

© 2023 Editorial UFV. Universidad Francisco de Vitoria

[editorial@ufv.es](mailto:editorial@ufv.es)

[www.editorialufv.es](http://www.editorialufv.es)

ISBN: 978-84-19488-77-0

Impreso en España / Printed in Spain

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

## ÍNDICE

Prólogo, Alfredo Alvar Ezquerro..... 7-8

### PRIMERA PARTE: IDENTIDAD

Francisco Javier González Errázuriz, *Hispanoamérica: vigencia del pasado* ..... 11-22

Rodrigo Guerra López, *Repensar América Latina. Identidad cultural, cambio de época y perspectivas hacia el futuro* ..... 23-47

### SEGUNDA PARTE: RAÍCES DE UNA COMUNIDAD

Alfredo Alvar Ezquerro, *La Monarquía de España y la consolidación de la primera globalización* ..... 51-74

Enrique Martínez Ruiz, *Las flotas de Indias. Un logro naval sin precedentes ni consecuentes* ..... 75-91

Ana María Martínez de Sánchez, *Mundialización Ibérica. Córdoba del Tucumán, en el extremo de América Meridional* ..... 93-112

Lucas Montojo Sánchez, *La nobleza en América: de la hidalguía de Indias al reconocimiento de la nobleza indígena*..... 113-127

Víctor M. Bello Jiménez, *Correspondencia y defensa de Lanzarote en el reinado de Felipe III*..... 129-147

### TERCERA PARTE: TRADICIÓN CULTURAL

María Alférez Sánchez, *Evolución del pensamiento político de Francisco de Quevedo entre la primera y la segunda parte de la Política de Dios y Gobierno de Cristo*..... 151-175

Elisabeth Gisela Astrid Kruse, *La cautiva blanca en la literatura y en la historiografía: su función en la configuración de la identidad hispanoamericana* ..... 177-199

David Torrijos Castrillejo, *Las ideas fiscales de Pedro de Ledesma*... 201-223

## CUARTA PARTE: TENSIONES DE LA CONTEMPORANEIDAD

- Pablo Guerrero García, *“Un embajador indiscreto”*: la responsabilidad de José María de Areilza en el deterioro experimentado por las relaciones hispano-argentinas en el año 1949 ..... 227-251
- Álvaro Narva Gil, *El arte político hispano para el siglo XXI: las batallas de rap improvisado*..... 253-259
- S. Benhnia, *Disponibilidad léxica en los aprendientes preuniversitarios de E/LE -Caso de la Enseñanza secundaria en Agadir y Sidi Ifni*..... 261-288
- Fidel Luis Rodríguez Legendre, *La Revolución bolivariana: Del postcomunismo y la postdemocracia al narcopopulismo (1998-2022)* ..... 289-318
- Gustavo Jalkh Röben, *Desarrollo humano y seguridad ciudadana*.. 319-327
- Celsa Pico Lorenzo, *La Comisión de Ética Judicial de España* ..... 329-345

## LAS IDEAS FISCALES DE PEDRO DE LEDESMA

David Torrijos Castrillejo<sup>1</sup>

La aportación de la Escuela de Salamanca al pensamiento jurídico y económico ha sido sobradamente reconocida. Sin embargo, entre las temáticas que han recibido menos atención se encuentra la cuestión fiscal. Si bien han sido publicados recientemente varios trabajos acerca de los impuestos de acuerdo con los escritos de ciertos autores jesuitas, las contribuciones de los dominicos son menos conocidas<sup>2</sup>. Por este motivo, he dedicado últimamente alguna atención a su concepción de la fiscalidad. Este artículo entronca con otro en que he expuesto por primera vez el pensamiento en materia fiscal de Domingo Báñez<sup>3</sup>. Este maestro de la Orden de Predicadores tuvo en posesión la ilustre cátedra de Prima en la Facultad de Teología de Salamanca y, por tanto, fue sucesor de Vitoria. En esta ocasión quisiera abordar la postura de un discípulo directo suyo con quien mantuvo estrecha relación, el también dominico Pedro de Ledesma. También él, después de la muerte de su maestro, ocuparía una importante cátedra en la Universidad de Salamanca<sup>4</sup>. Ledesma es autor de un importante volumen que probablemente constituya el primer

---

<sup>1</sup> Profesor adjunto a cátedra, Facultad de Filosofía, Universidad Eclesiástica San Dámaso. dtorrijos@sandamaso.es

<sup>2</sup> Sobre la tributación en el pensamiento jesuítico, véase por ejemplo Diego Alonso-Lasheras, *Luis de Molina's De Iustitia et Iure: Justice as Virtue in an Economic Context* (Leiden- Boston: 2011), 204-206; Luis Carlos Amezcua Amezcua, "La potestad tributaria en Francisco Suárez", *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 51 (2017): 209-231; Fernando Hernández Fradejas, "Derecho de propiedad privada y fiscalidad en Francisco Suárez", *Anuario Filosófico* 50 (2017): 283-296; León M. Gómez Rivas, "Suárez y la modernidad europea: doctrina impositiva", en *El alcance del pensamiento de Francisco Suárez: Una mirada en el cuarto centenario de su muerte*, coord. por Víctor M. Tirado (Madrid: Ediciones Universidad San Dámaso, 2019), 133-150.

<sup>3</sup> Cf. David Torrijos Castrillejo, "Propaganda, fiscalidad y teología. Un inédito de Domingo Báñez sobre el servicio de millones de Burgos", *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea* 42 (por aparecer 2022).

<sup>4</sup> Acerca de la biografía de Ledesma, véase José Barrientos García, "El maestro Pedro de Ledesma y la universidad de Salamanca", *Archivo Dominicano: Anuario* 5 (1984): 201-269.

opiniones comunes respecto de las alcabalas, sin separarse de la tradición del pensamiento español del s. XVI. Asimismo, hereda lo central de la mentalidad medieval en materia fiscal, que seguirá siempre vigente en la política tributaria de los Austrias: la consulta con los ciudadanos de los impuestos, la justificación de las cargas fiscales por una necesidad que se ha de subvenir, etc. No obstante, en Ledesma se aprecia cierto imperceptible deslizamiento hacia cierto centralismo y un rigorismo fiscal mayor que enseguida caracterizará las teorías impositivas de los pensadores jesuitas. Otro rasgo algo sorprendente en las reflexiones sobre cuestiones fiscales es la ausencia total de las nuevas situaciones generadas en territorio americano o como resultado del vasto imperio transatlántico español. La problemática abordada por Ledesma en materia fiscal —como la que tocan los demás autores que él conoce— está centrada en las circunstancias peninsulares sin tener en cuenta para nada el Nuevo Mundo. Con todo, a nadie se le oculta la perdurable y amplia influencia del pensamiento hispano sobre cuestiones económicas alumbrado en la Escuela de Salamanca, del cual Ledesma es un exponente digno de atención.

## Bibliografía

- ALONSO IX, *Las siete partidas*, glosadas por el licenciado Gregorio López, Salamanca: A. de Portonaris, 1555.
- ALONSO-LASHERAS, Diego, *Luis de Molina's De Iustitia et Iure: Justice as Virtue in an Economic Context*, Leiden-Boston, 2011.
- AMEZÚA AMEZÚA, Luis Carlos, "La potestad tributaria en Francisco Suárez". *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 51 (2017): 209-231.
- ARAGON, Petrus de, *In Secundam Secundae De Iustitia et Iure*. Salmanticae: G. Foquel, 1590.
- AZPILCUETA, Martin de, *Manual de confesores y penitentes*. Toledo: I. Ferret, 1554.
- AZPILCUETA, Martinus, *Consiliorum sive responsorum libri quinque iuxta ordinem decretalium dispositi*. Romae: I. Tornerius, 1590.
- BÁÑEZ, Domingo, *De iure et iustitia decisiones*. Salmanticae: I. & A. Renaut, 1594.
- BARRIENTOS GARCÍA, José, "El maestro Pedro de Ledesma y la universidad de Salamanca". *Archivo Dominicano: Anuario* 5 (1984): 201-269.

- BARRIENTOS GARCÍA, José, “El pensamiento económico en la perspectiva filosófico-teológica”, en *El pensamiento económico de la Escuela de Salamanca*, coordinado por Francisco GÓMEZ CAMACHO y Ricardo ROBLEDO HERNÁNDEZ, 93-122. Salamanca: Fundación Duques de Soria/Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- BARRIENTOS GARCÍA, José, *Repertorio de moral económica (1536-1670): La Escuela de Salamanca y su proyección*, Pamplona: EUNSA, 2011.
- BARRIENTOS GARCÍA, José, *La facultad de teología de la Universidad de Salamanca a través de los libros de visitas de Cátedras (1560-1641)*, Madrid/Porto: Sínderesis, 2018.
- BIEL, Gabrielis, *Collectorium circa quattuor libro Sententiarum. Libri quarti pars secunda*. Tübingen: Mohr, 1977.
- CAIETANUS [Thomas de Vio], *Summula peccatorum*. Köln: Quentel, 1526.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena, “El fin de un privilegio: La contribución eclesiástica a la Hacienda Real (1519-1794)”, *Studia historica. Historia moderna* 16 (1997): 177-200.
- CLAUASIO, Angelum di, *Summa angelica de casibus conscientiae*. Venetijs: G. de Riuabenis Mantuanum, 1487.
- CORDOUA, Antonio de, *Tratado de casos de consciencia*, Toledo: D. Ayala, 1578.
- FELIPE II, *Recopilacion de las Leyes destos Reynos*. Alcala de Henares: I. Iñiguez de Liquerica, 1581.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio. “Impuestos, servicios, arbitrios y donativos en la Castilla moderna: una fiscalidad de geometría variable”, en *Historia en fragmentos: Estudios en homenaje a Pablo Fernández Albadalejo*, editado por Julio A. Pardos, Julen Viejo, José María Iñurritegui, José María Portillo, Fernando Andrés, 79-102. Madrid: UAM Ediciones, 2017.
- FORTEA PÉREZ, José Ignacio, “El clero y el fisco regio: un ensayo comparativo entre los reinos de Francia y de Castilla en el siglo XVI”, en *Piedra a piedra: la construcción de la Historia Moderna a la sombra de las catedrales*, coordinado por Cristina BORREGUERO BELTRÁN, Ángela PEREDA LÓPEZ, Asunción RETORTILLO ATIENZA, Óscar Raúl MELGOSA OTER, 179-230. Burgos: Publicaciones Universidad de Burgos, 2022.
- GREGORII IX, *Decretales* (Antuerpiae: Ch. Plantinus et al., 1573).

- GRICE-HUTCHINSON, Marjorie, *Early Economic Thought in Spain, 1177-1740*, Indianapolis: Liberty Fund, 2015.
- GÓMEZ RIVAS, León M., “Suárez y la modernidad europea: doctrina impositiva”, en *El alcance del pensamiento de Francisco Suárez: Una mirada en el cuarto centenario de su muerte*, coordinado por Víctor M. TIRADO, 133-150, Madrid: Ediciones Universidad San Dámaso, 2019.
- GOROSQUIETA, Javier, *El sistema de ideas tributarias de los teólogos y moralistas principales de la Escuela de Salamanca (siglos XVI y XVII)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1971.
- GUTIERREZ, Ioannes, *Practicarum Quaestionum circa Leges Regias Hispaniae Primae partis Nouae Collectionis Regiae*. Salmanticae: P. Lassus, 1589.
- HENRIQUEZ, Henricus, *Theologiae Moralis Summa tribus tomis comprehensa tomus primus*. Salmanticae: I. Ferdinandez, 1591.
- HERNÁNDEZ FRADEJAS, Fernando, “Derecho de propiedad privada y fiscalidad en Francisco Suárez”. *Anuario Filosófico* 50 (2017): 283-296.
- LEDESMA, Pedro de, *Segunda parte de la Summa, en la qual se summa y cifra todo lo moral, y casos de consciencia que no pertenecen a los Sacramentos, con todas las dudas, con sus razones breuemente puestas*. Salmanticae: A. Ramirez, 1603.
- LOPEZ, Ludovicus, *Secunda pars instructorii conscientiae*. Salmanticae: C. Curlet, 1585.
- LOPEZ, Ludovicus, *Instructorium negotiantium*. Salmanticae: C. Bonardus, 1589.
- LAVENIA, Vincenzo, “Taxation”. En *A Companion to the Spanish Scholastics*, editado por Harald Ernst Braun, Erik De Bom, and Paolo Astorri, 522-555. Leiden: Brill, 2021.
- MANSI, Joannes Dominicus (ed.), *Sacrorum Conciliorum nova, et amplissima collectio*. Vol. 22. Venetiis: A. Zatta, 1778.
- MAZZOLINI, Sylvester, *Summa summarum que Syluestrina dicitur*. Bononiae: B. Hector, 1515.
- MEDINA, Ioanes de, *Codex de restitutione et contractibus*. Complutum: I. Brocarius, 1546.
- NAVARRA, Petrus a, *De restitutione in foro conscientiae*. Vol. 2. Toleti: I. Rodericus, 1585.

RODRÍGUEZ, Manuel, *Segundo tomo de la suma de casos de consciencia*. Barcelona: S. Cormellas, 1596.

SCHUMPETER, Joseph A, *History of Economic Analysis*. Abingdon: Routledge, 2009.

SOTO, Dominicus, *De Iustitia et Iure Libri decem*. Salmanticae: A. à Portonarijs, 1556.

TORRIJOS CASTRILLEJO, David, "Propaganda, fiscalidad y teología. Un inédito de Domingo Báñez sobre el servicio de millones de Burgos". *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea* 42 (por aparecer 2022).

VICTORIA, Franciscus de, *Relectiones theologicae*. Lugduni: I. Boyerium, 1557.

VITORIA, Francisco de, *Comentarios a la Secunda secundae*, editado por Vicente Beltrán de Heredia. Vol. 3. Salamanca: S. Esteban, 193.